

CONTENIDO

<i>EL SECTOR PORCICULTOR SE PRONUNCIA ANTE LA LEY DE FINANCIAMIENTO</i>	1
<i>EFECTO DEL IVA EN EL GASTO DE LOS HOGARES.</i>	2
<i>EFECTO DEL IVA EN EL CONSUMO DE LA CARNE DE CERDO Y GASTO DE LOS HOGARES .</i>	4
<i>RELACIÓN DEL IVA DE LA CARNE DE CERDO CON EL IVA DEL ALIMENTO BALANCEADO.</i>	5
<i>ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DE LA CARNE DE CERDO: UNA APROXIMACIÓN ECONOMÉTRICA.</i>	8

Asociación Porkcolombia

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Documento elaborado por el Área Económica. Si tiene inquietudes acerca de la información presentada en el documento o tiene algún comentario del mismo, por favor escribanos a:

Fredy Alexander González R.

fgonzalez@porkcolombia.co

Carlos Andrés Rojas V.

arojas@porkcolombia.co

Yenny Paola Quiroga

pquiroga@porkcolombia.co

EL SECTOR PORCICULTOR SE PRONUNCIA ANTE LA LEY DE FINANCIAMIENTO

Habíamos quedado en deuda con todos los porcicultores del país y demás agentes de la cadena por no haber incluido en nuestro Boletín Económico del mes de octubre una nota referente a la Ley de Financiamiento que hoy cursa en el Congreso de la República.

Sin embargo, una nota se queda corta para las dimensiones que tiene, y por ello hemos dedicado esta edición especial, con la que queremos compartirles la posición del gremio y las principales consecuencias que podría traer al sector porcicultor.

De hecho, con total preocupación el sector porcicultor ve las nuevas medidas en materia tributaria que quiere implementar el Gobierno Nacional con la **Ley de Financiamiento** y que radicó ante el Congreso de la República, el pasado 31 de octubre. Este último contará con menos de dos meses para su discusión y aprobación, tiempo que consideramos es mínimo para las proporciones y consecuencias económicas que llegarán acarrear en adelante.

La ampliación de la base gravable de bienes y servicios, acompañada de **una mayor tarifa general del IVA**, la eliminación del régimen de exentos de algunos productos de la canasta básica familiar y la disminución en el umbral de los ingresos de los empleados y contratistas que empezaría a contribuir con **retención en la fuente**, entre otras medidas, afectará sin duda el ingreso disponible y la capacidad de compra de los colombianos.

El sector porcicultor manifiesta su inconformismo dado que todo ello conllevará a un deterioro en el gasto de los hogares, afectando así el consumo y la demanda global, que es fundamental para el crecimiento del mismo sector porcicultor y por supuesto de la economía en su conjunto. Las estadísticas del DANE, de hecho dan cuenta que dos terceras partes **(68%) del PIB del país se encuentran en función de la dinámica del gasto individual del hogares.**

Especial Noviembre 2018

Económico

realizando, lo que se traduce en deterioro de su riqueza.

La propuesta del Gobierno pretende incorporar 44 de las 181 categorías de bienes y servicios que en la actualidad no se encuentran gravados con IVA, y ello representa el 24% del costo de la canasta familiar. De manera que con las 109 categorías que se encuentran hoy en día gravadas al 5% o 19%, a partir del próximo año se tendría que un 60% del gasto de los hogares estaría gravado con este impuesto.

Por fortuna, 28 categorías (40% aprox en el costo de la canasta) han quedado por fuera de la Ley de Financiamiento corresponde principalmente a rubros de Arriendo, Servicios Públicos (Gas, Energía eléctrica, acueducto), salud (medicina general, exámenes de laboratorios, medicinas, etc), educación y transporte.

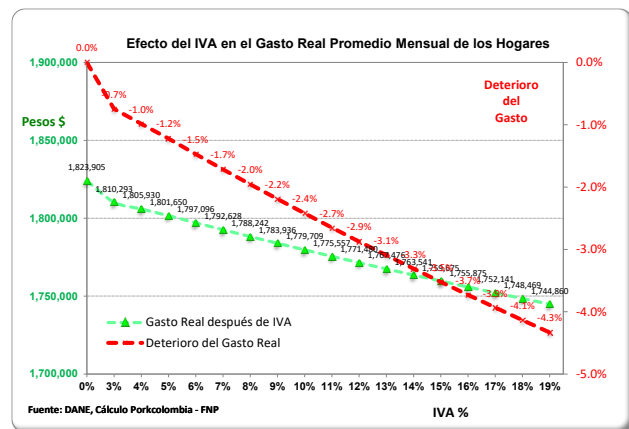
Ahora, de acuerdo con la ENPH, **el gasto mensual de los hogares en promedio es de \$ 1.909.139**. Sin embargo, al descontar el IVA pagado por los bienes y servicios que hoy cuentan con un gravamen diferente de 0%, **el poder de compra disminuye a \$ 1.823.905**. Es lógico que en la medida que las restantes 44 categorías a estos que están en riesgo se sumen, el gasto disminuye en términos reales. De hecho, estimamos que con apenas un incremento del IVA del 5% en estos últimos, el gasto descendería a \$ 1.801.650 que representa un deterioro porcentual del 1.2%. Dicho **deterioro disminuye a un 4.1% y 4.3 si todos los bienes y servicios terminan gravados respectivamente con un IVA del 18% y 19% (Gráfico 2)**.

Lo anterior se traduce que con un IVA del 18%, cada hogar en promedio dejaría de destinar \$ 80 mil pesos al mes o aproximadamente \$ 950 mil al año a su

consumo de bienes y servicios, para empezar a tributar más por esta vía.

Como bien se sabe, el IVA afecta a todos los estratos socioeconómicos, en especial a la población de bajos ingresos. El gobierno ha propuesto que 4.3 millones de hogares de menores ingresos se beneficiarían a partir de una compensación económica mensual de \$ 51.3 mil, lo cual se traduce a una transferencia anual y aproximada a \$ 2.65 billones.

Gráfico 2



Sin embargo, hay que tener en cuenta que este segmento de la población tampoco es inmune a dicho impuesto. Si bien su nivel de ingreso y gasto es menor al promedio, también realiza compras de bienes y servicios (pues de lo contrario no tendría sentido dicha compensación). **Estimamos que los primeros tres deciles (3.9 millones de hogares aprox.) podrían contribuir con el recaudo con \$ 1.53 billones. En otras palabras, la medida es aparentemente redistributiva, pero en realidad es casi pasar un dinero de un bolsillo a otro, pues apenas constituye una transferencia neta por \$ 1.11 billones por parte de los demás deciles (Gráfico 3)**.

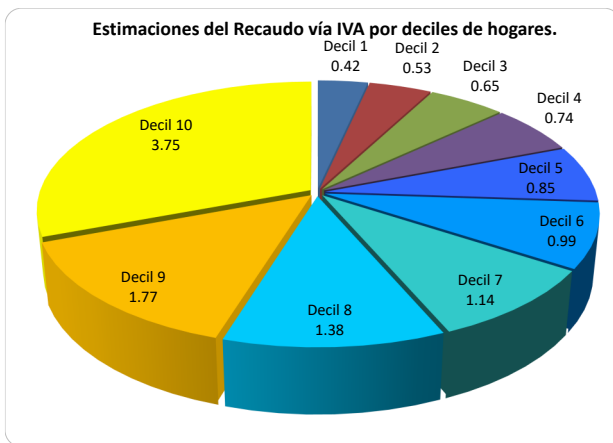
De hecho, creemos que por mucho el IVA recaudado con estas nuevas disposiciones podría ascender a \$

Especial Noviembre 2018

Económico

12.2 billones de pesos. La clase media y media alta, que podríamos identificar con los deciles 4 al 8, contribuirían potencialmente con \$5.1 billones, mientras la clase de ingresos altas (deciles 9 y 10), que supuestamente realizaría un aporte significativo, contribuirían con un 5.5 billones.

Gráfico 3



Impacto en la nutrición de los Hogares.

Finalmente, De acuerdo con la última Encuesta Nacional de la Situación Nutricional (ENSIN) realizada en 2015, al analizar la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana, se estima que 54,2 de cada 100 hogares se encuentran en inseguridad alimentaria. Asimismo, el 22.3% de estos presenta deficiencias entre moderada y severa.

Por otra parte, se evidenció que la mayor inseguridad alimentaria se encuentra en aquellos hogares con el índice de riqueza más bajo, los cuales representan el 71.2% de la muestra evaluada.

EFFECTO DEL IVA EN EL CONSUMO DE LA CARNE DE CERDO Y GASTO DE LOS HOGARES .

Vale la pena mencionar que dentro de la canasta se tienen bienes y servicios más preferidos que otros, o que representan y comprometen una mayor cuantía dentro del gasto de los hogares, y por ende difícilmente serán sustituidos en el corto y mediano plazo. De allí que otras categorías necesariamente serán recortadas del presupuesto de los hogares, entre los cuales lastimosamente consideramos se encuentra en riesgo la carne de cerdo.

De hecho, la carne de cerdo pesa apenas el 0.5% en la canasta para la estimación del IPC, según las ponderaciones que tiene el DANE. En contraste, con las ponderaciones de la carne de res (2.48%) y de pollo (1.31%) que superan al menos el 1%.

De hecho, sin irnos tan lejos, el consumo per cápita de carne de cerdo es del orden de los 10 kilogramos por habitante, mientras el consumo de res y pollo son respectivamente de 18 Kg/Hab y 32Kg/Hab.

De acuerdo con la ENHP, en promedio **los hogares destinan al mes \$ 89.000 para la compra de carnes**, y de esta cifra estimamos que **\$ 8.266 corresponde a la compra de carne de cerdo**; es decir, su presupuesto al año no supera \$100.000 (**Tabla 1**).

Ahora, en el momento que la carne de cerdo empieza a contar con un IVA diferente a 0%, el gasto real para este bien disminuirá. Por consiguiente, la demanda de carne de cerdo se verá comprometida lo cual conllevará posterior a una reducción en su oferta interna.

Especial Noviembre 2018

Económico

De hechos, *estimamos que con un 18% de IVA, en este rubro el gasto anual por hogar pasaría al año de \$ 99.189 a \$ 88.606; es decir, habría un descuento al menos del orden de 10%.7.* Ello se traduce que

los hogares dejarían de destinar al año más de \$ 127 mil millones para la compra de este producto.

Tabla 1
Efecto del IVA en el Gasto de los Hogares para la Carne de Cerdo.

IVA	Gasto Promedio Mensual (Pesos \$)	Gasto Anual (Peso \$)	Gasto Agregado En miles de Millones	Deterioro
0%	8,266	99,189	1.13	0.0%
2%	8,182	98,187	1.12	-1.0%
3%	8,140	97,686	1.11	-1.5%
4%	8,099	97,185	1.10	-2.0%
5%	8,057	96,684	1.10	-2.5%
6%	8,005	96,062	1.09	-3.2%
7%	7,953	95,441	1.09	-3.8%
8%	7,902	94,820	1.08	-4.4%
9%	7,850	94,198	1.07	-5.0%
10%	7,798	93,577	1.06	-5.7%
11%	7,746	92,955	1.06	-6.3%
12%	7,695	92,334	1.05	-6.9%
13%	7,643	91,713	1.04	-7.5%
14%	7,591	91,091	1.04	-8.2%
15%	7,539	90,470	1.03	-8.8%
16%	7,487	89,849	1.02	-9.4%
17%	7,436	89,227	1.01	-10.0%
18%	7,384	88,606	1.01	-10.7%
19%	7,332	87,985	1.00	-11.3%

Cálculos. Área Económica Porkcolombia - FNP.

RELACIÓN DEL IVA DE LA CARNE DE CERDO CON EL IVA DEL ALIMENTO BALANCEADO.

En la actualidad, la carne de cerdo se encuentra dentro de los bienes exentos y por ende los porquicultores pueden solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas (DIAN) la devolución de los IVAs asumidos de los insumos que participan en el proceso de producción, en especial del alimento balanceado, que en el caso de la porcicultura representa el 76% de

los costos de producción. En caso tal que se pierda esta categoría, es decir, la carne de cerdo empiece a ser gravada, lo más apropiado sería que se encuentre en función del IVA del insumo, en caso que este último también se incremente con las nuevas disposiciones.

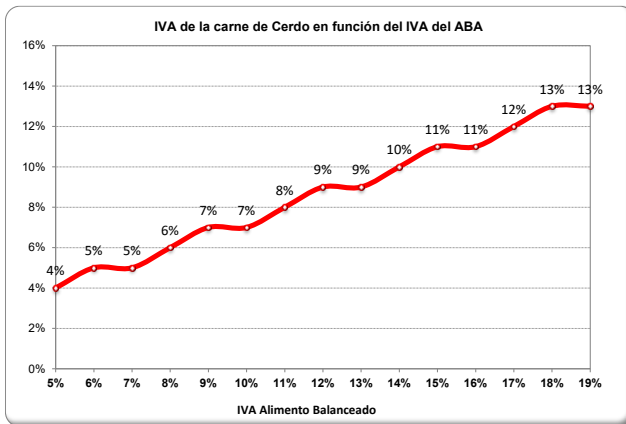
Especial Noviembre 2018

Económico

En principio, si el alimento balanceado continúa gravado con un 5%, el IVA para la carne al menos debería ser del 4%. En caso que la tasa impositiva del alimento balanceado se aumentara a un 18%, el IVA para la carne sería por lo menos de 13%.

titividad a un sector que tiene que obligatoriamente tiene que luchar con los cuantiosos volúmenes de producto importado (al menos 100 mil toneladas por año) de Estados Unidos, Canadá y Chile, entre otros países.

Gráfico 4



Uno de los peores escenarios que desvela al sector porcicultor es que se elimine la carne de cerdo del régimen de exentos y que a su vez no tenga ningún gravamen (IVA de 0%), el cual permita cruzar con el IVA aportado por la compra del alimento balanceado.

Vale la pena mencionar que en la medida que el IVA de la carne de cerdo sea inferior a la propuesta del sector, será mayor el IVA aportado por el sector vía compra de alimento balanceado que el IVA pagado por la venta de carne de cerdo, y ello se traduce en un mayor costo de producción, restando así compe-

En ese sentido, los porcicultores perderían su derecho a la devolución del IVA del alimento balanceado y a su vez sus costos de producción estarían a merced de un mayor incremento y que difícilmente podría ser trasladado al consumidor, teniendo en cuenta la mayor competencia con el producto importado y las demás fuentes proteínicas (res y pollo, incluso el pescado). Además, como lo vimos anteriormente, todo incremento en el precio de la carne de cerdo conllevaría a un deterioro en el presupuesto de los hogares para este rubro y por ende un deterioro en su demanda y consumo.

El sector estima que sin la posibilidad de recuperar un IVA del alimento balanceado de 19%, tendría que asumir un gasto por lo menos de \$ 312.5 mil millones (Tabla 2).

Tabla 2

Escenario de Pérdida de la condición de bien exento de la Carne de Cerdo y su efecto en el Costo de Producción de Porcicultura y su potencial pérdida Económica.

IVA Alimento Balanceado	Incremento en el Costo de Producción Porcicultura	Aporte en IVA (Pérdidas para el Sector) Miles de Millones de Pesos
5%	3.8%	82.2
10%	7.5%	164.5
15%	11.3%	246.7
16%	12.1%	263.1
17%	12.8%	279.6
18%	13.6%	296.0
19%	14.3%	312.5

Especial Noviembre 2018

Económico

Aún si, en el escenario que se conserve la carne de cerdo conserve la calidad de bien exento, pero el IVA del alimento balanceado se incremente en mayor proporción al IVA de la carne, los porcicultores tendrían que incrementar su capital circulante y así contar con mayor liquidez para así atender al menos sus costos operacionales.

En el escenario que el alimento balanceado posea un IVA se eleve de 5% a 19%, mientras la carne de cerdo se mantenga en 0%, el IVA retenido por la DIAN se multiplicaría en casi cuatro veces (**Tabla 3**).

En la actualidad, el IVA retenido por consumo de alimento balanceado es alrededor de \$182 por kilogramo, pero bajo estas nuevas circunstancias podría ascender a \$700/Kg. Sin embargo, el volumen podría mitigarse toda vez el IVA de la carne al menos sea a los sugerido y detallado anteriormente.

De hecho, estimamos que con una relación de IVA 19% (ABA) - 0% (carne), el sector demandaría recursos adicionales por al menos \$ 312 mil millones .

Tabla 3

Escenarios del Incremento (No de Veces) en el IVA retenido del Alimento Balanceado por la DIAN

		IVA Carne de Cerdo									
		0%	3%	5%	7%	9%	11%	13%	15%	17%	19%
IVA Alimento Balanceado	5%	1.0	0.1	-0.5	-1.1	-1.6	-2.2	-2.8	-3.4	-4.0	-4.6
	6%	1.2	0.3	-0.3	-0.9	-1.4	-2.0	-2.6	-3.2	-3.8	-4.4
	7%	1.4	0.5	-0.1	-0.7	-1.2	-1.8	-2.4	-3.0	-3.6	-4.2
	8%	1.6	0.7	0.1	-0.5	-1.0	-1.6	-2.2	-2.8	-3.4	-4.0
	9%	1.8	0.9	0.3	-0.3	-0.8	-1.4	-2.0	-2.6	-3.2	-3.8
	10%	2.0	1.1	0.5	-0.1	-0.6	-1.2	-1.8	-2.4	-3.0	-3.6
	11%	2.2	1.3	0.7	0.1	-0.4	-1.0	-1.6	-2.2	-2.8	-3.4
	12%	2.4	1.5	0.9	0.3	-0.2	-0.8	-1.4	-2.0	-2.6	-3.2
	13%	2.6	1.7	1.1	0.5	0.0	-0.6	-1.2	-1.8	-2.4	-3.0
	14%	2.8	1.9	1.3	0.7	0.2	-0.4	-1.0	-1.6	-2.2	-2.8
	15%	3.0	2.1	1.5	0.9	0.4	-0.2	-0.8	-1.4	-2.0	-2.6
	16%	3.2	2.3	1.7	1.1	0.6	0.0	-0.6	-1.2	-1.8	-2.4
	17%	3.4	2.5	1.9	1.3	0.8	0.2	-0.4	-1.0	-1.6	-2.2
18%	3.6	2.7	2.1	1.5	1.0	0.4	-0.2	-0.8	-1.4	-2.0	
19%	3.8	2.9	2.3	1.7	1.2	0.6	0.0	-0.6	-1.2	-1.8	

Cálculos: Área Económica, Porkcolombia - FNP.

Finalmente, de existir discrepancias en ambas tasas, el efecto variaría. En general, en la medida que sea mayor la diferencia entre el IVA del Alimento Balanceado con el de la Carne, el sector difícilmente po-

drá cruzar y contar con un saldo a su favor, sin que se afecte su flujo de caja y la retención que la DIAN realizaría y tendría que solicitar posteriormente.

ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA DE LA CARNE DE CERDO: UNA APROXIMACIÓN ECONOMÉTRICA.

A continuación presentamos un ejercicio econométrico y alternativo **para evaluar el impacto en el consumo de carne de cerdo a raíz de cambios o variaciones en el precio y gasto de los hogares**. En especial, si estos cambios se tornan permanentes por un incremento fuera de las condiciones normales de mercado, por ejemplo, vía implementación de un impuesto del IVA.

I. Consideraciones Económicas:

La ecuación y condición de equilibrio entre la oferta y demanda de carne de cerdo en Colombia obedece a los componentes de **Producción Nacional** (Q_t) e **Importaciones** (M_t), que a su vez determinan el volumen de **Consumo Agregado o Aparente de carne de cerdo** (C_t) (Ecuación [1]). En el mercado colombiano, las exportaciones de carne de cerdo aún no son representativas y frecuentes, y por ende no juegan un rol vital en el desarrollo del mercado interno, por lo cual podemos asumir éstas como nulas ($X_t = 0$).

$$C_t = Q_t + M_t - X_t$$

$$= Q_t + M_t \quad ; \quad [1]$$

Sin embargo, hay que tener en cuenta que cada componente posee determinantes diferentes entre sí.

En el caso de la oferta interna, esta puede responder a múltiples variables, en especial, al comportamiento histórico de sus precios y costos de producción, junto

las expectativas que posean los productores de estas dos variables como de otras. Sin embargo, la literatura econométrica y estudios empíricos han encontrado que la función de producción nerloviana puede brindar una excelente y parsimoniosa aproximación. De acuerdo con Nerlove (1956), la producción de bienes agrícolas responde a sus volúmenes históricos de producción y precios pagados de los productores (P_t), así (Ecuación [2]):

$$Q_t = f(Q_{t-k}, P_{t-j}), \quad k = 1, \dots; j = 0, 1, \dots$$

$$= \alpha_1 Q_{t-1} + f(Q_{t-k}, P_{t-j}), \quad k = 2, \dots; j = 0, 1, \dots ; \quad [2]$$

De hecho, en la mayoría de estimaciones econométricas, la cantidad de producción del periodo inmediatamente anterior ($\alpha_1 Q_{t-1}$) es fundamental en la determinación del volumen presente y futuro de producción, donde α_1 es en principio el peso o efecto que poseen la producción presente.

En el caso de las importaciones o del producto importado de carne de cerdo, hay que tener en cuenta que esta responde principalmente al tipo de cambio (Trm_t), el precio interno, el precio internacional del bien (P_t^i) (Ecuación [3]).

$$M_t = f(H_{t-k}, Trm_{t-j}, P_{t-k}, P_{t-k}^i) ; \quad [3]$$

IV. Anexos.

A continuación presentamos los resultados arrojados por el Modelo SUR. Las estimaciones se realizaron en el software econométrico RATs 8.0. Como se puede apreciar, todos los parámetros del sistema de ecuaciones son estadísticamente significativos y diferentes de cero.

Linear Systems - Estimation by Seemingly Unrelated Regressions

Iterations Taken 2
 Quarterly Data From 2002:01 To 2017:04
 Usable Observations 64
 Log Likelihood 188.5811

Dependent Variable LNQT

Mean of Dependent Variable 10.810697454
 Std Error of Dependent Variable 0.398033395
 Standard Error of Estimate 0.032536553
 Sum of Squared Residuals 0.0677521447
 Durbin-Watson Statistic 2.0026

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif
1. LNQT{1}	0.736428603	0.057775268	12.74643	0.00000000
2. LNQT{4}	0.906706066	0.030133404	30.08973	0.00000000
3. LNQT{5}	-0.658055115	0.063671620	-10.33514	0.00000000
4. LNPT	-0.219997371	0.036709440	-5.99294	0.00000000
5. LNPT{4}	0.243078383	0.033775347	7.19692	0.00000000

Dependent Variable LNMT

Mean of Dependent Variable 7.8648946388
 Std Error of Dependent Variable 1.3615850562
 Standard Error of Estimate 0.3907496532
 Sum of Squared Residuals 9.7718586564
 Durbin-Watson Statistic 1.3497

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif
6. Constant	-216.5705545	46.8246380	-4.62514	0.00000374
7. LNNDT	23.4970061	4.7807951	4.91487	0.00000089
8. LNTRMT{6}	- 0.9997768	0.2735750	-3.65449	0.00025770
9. TEND	- 0.1075377	0.0356358	-3.01769	0.00254711

Dependent Variable LNCT

Mean of Dependent Variable 10.886485914
 Std Error of Dependent Variable 0.451127341
 Standard Error of Estimate 0.065676486
 Sum of Squared Residuals 0.2760576519
 Durbin-Watson Statistic 1.8429

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif
10. Constant	- 22.88761181	1.31963474	- 17.34390	0.00000000
11. LNNDT	3.47995978	0.18160798	19.16193	0.00000000
12. LNPT{2}	- 0.52221789	0.11405790	- 4.57853	0.00000468
13. LNPT{3}	0.55150988	0.11061872	4.98568	0.00000062
14. LNICT (po)	- 0.74232980	0.21435119	- 3.46315	0.00053390
15. LNIRT	0.40267268	0.16975458	2.37209	0.01768791